

MEMORIA DESCRIPTIVA:

VESTUARIO: ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE ZARAGOZA.

CONTRATO MENOR SERVICIOS

Al objeto, de dotar al personal de Escuelas Infantiles, de vestuario idóneo para el correcto desarrollo de sus funciones en la atención a niños de 0-3 años en las Escuelas Infantiles Municipales, es necesario la adquisición de la siguiente ropa de trabajo.

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Realizar la adquisición de vestuario para el personal de las Escuelas Infantiles Municipales de Zaragoza.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO,

1. OBJETO:

Realizar la adquisición de vestuario (ropa de trabajo) para el personal de las Escuelas Infantiles Municipales de Zaragoza.

2. ARTÍCULOS Y CANTIDAD:

ARTICULO	UNIDADES
Chándal (cabezal y pantalón)	40
Polos blancos de manga corta	130
Pantalón chándal sin perchar	130
Zapatillas deportivas blanca cordones	80

3. CARACTERÍSTICAS:

Chándal de felpa 100% algodón, equipado de:

- **Cabezal** con bolsillos y cremallera delantera, color rojo, con anagrama municipal bordado en blanco
- **Pantalón** sin puño ni cremallera en los bajos, diferentes tallas, color azul marino.
- **Polos** blancos algodón de manga corta, con anagrama municipal bordado en color.
Cuello y borde de las mangas en canalé 1x1.
Plaqueta reforzada y termofijada con tres botones.

Botones a juego con el color de la prenda.

Tejido: 100% algodón peinado prelavado, hilo de malla continua (ring-spun).

Piqué (99% algodón, 1% viscosa. Heather Grey 90% algodón. 10% viscosa)

Peso: 180 g/m²

- **Zapatillas deportivas**, blancas con cordones.

Se aportará una muestra del tejido.

4. TALLAS.

Se servirán las tallas que se soliciten, adecuadas a las necesidades del personal existente.

5. DISTRIBUCIÓN.

Se servirá a cada escuela el nº de unidades y tallas que se indiquen, una vez adjudicado el contrato.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 45 días a partir de que la empresa adjudicataria tenga el encargo de ejecución.

4.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 4.600 euros (IVA excluido), al que sumando el 21% de IVA (966 €), supone un presupuesto total de 5.566 euros (IVA incluido).

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente.

En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El presupuesto tiene un importe máximo de licitación de 4.600 € + iva. Deberá ir debidamente firmado y sellado.

5.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas. Hasta las **13:00 horas del décimo quinto día** natural, contando a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones. Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la Sede administrativa del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, sita en c/ Cortesías 1, 3ª planta.
2. En documento electrónico (pdf) dirigido al correo electrónico: administración-patronato@zaragoza.es

I.C. de Zaragoza, a 20 de febrero de 2019

El Gerente,